

MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA

RESOLUCION No

Radicado: 8 2026000766
Guarne, 29/07/2026
TIPO: RESOLUCION



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2026”

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Guarne, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal D2024000011 del 16 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Secretaría de Infraestructura, requiere adelantar el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa para contratar el “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA”

SEGUNDO: Que para la Selección se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el pasado 17 de julio de 2026, y de acuerdo con el cronograma se tenía como fecha máxima para la presentación de observaciones hasta el día 27 de julio de 2026 hasta las 18:00 horas, término durante el cual se presentaron dos (02) observaciones que fueron contestada en el termino respectivo.

CUARTO: Que existe presupuesto para dar apertura al proceso y publicar los Pliegos de Condiciones Definitivos como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados en participar y resultar habilitados.

QUINTO: Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015 establece: “La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección”.

SEXTO: Que, para el efecto, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (300.000.000)**, IVA Incluido, y, se cuenta con el certificado de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1010 expedido por la Oficina de Presupuesto de la Entidad, Rubros Presupuestales Número 2.3.2.02.02.009.4313 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (MEJORAMIENTO DIGNO PARA SU HOGAR)

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

SÉPTIMO: Que tratándose de convocatorias limitadas a MIPYMES, como un instrumento para facilitar su participación como potenciales partícipes del proceso contractual, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden adoptar convocatorias limitadas a MiPymes, al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y de su reglamentación. Para el presente proceso se convocó a MIPYMES del orden Municipal, por lo que se fijó como fecha en el cronograma hasta el 27 de julio 2026, para manifestar la participación a MiPymes, término durante el cual se presentaron tres solicitudes de limitación, dos (02) a nivel municipal y uno (01) a nivel Departamental, dando cumplimiento a lo establecido dentro del aviso de convocatoria:

*“De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo capítulo II del decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, se deberá limitar el presente proceso de contratación a las **MIPYMES MUNICIPAL DE GUARNE**, para que presenten manifestaciones de interés de limitar la convocatoria entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el cronograma para la apertura del proceso de selección.*

*La convocatoria será limitada siempre y cuando se hayan recibido mínimo dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente **MIPYMES MUNICIPAL**, caso contrario será abierta.”*

Las solicitudes fueron las siguientes:

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	CI CERRO VERDE DEL ORIENTE SAS	General	CO1.MSG.9701190	Solicitud de limitar proceso de Mipymes		1 día de tiempo transcurrido (27/07/2026 1:42:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆	DEPOSITO EL RETORNO #6 SAS	General	CO1.MSG.9759320	Limitación MiPymes Municipal SASI-010-2026		1 día de tiempo transcurrido (27/07/2026 9:17:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆	FF SOLUCIONES S.A	General	CO1.MSG.9758800	OBSERVACIONES AL PREPLIEGO		1 día de tiempo transcurrido (27/07/2026 8:02:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆	FF SOLUCIONES S.A	General	CO1.MSG.9758800	OBSERVACIONES SOBRE EL DECRETO 310 DE 2021		1 día de tiempo transcurrido (27/07/2026 8:00:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆	ARHO SOLUCIONES S.A.S	General	CO1.MSG.9742936	LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL		6 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 4:35:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle

No.	EMPRESA	NIT	FECHA SOLICITUD	ORDEN
1	ARHO SOLUCIONES S.A.S	901340136-1	22/07/2026	DEPARTAMENTAL
2	C.I CERRO VERDE DEL ORIENTE S.A.S	900321809-3	27/07/2026	MUNICIPAL
3	DEPOSITO EL RETORNO # 6 S.A.S	901257265-7	27/07/2026	MUNICIPAL

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2026, para contratar “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA” de acuerdo con los estudios y demás documentos previos elaborados para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO. Fijar el siguiente cronograma para este proceso

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación de aviso de Convocatoria. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015.	17/07/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación proyecto pliego de condiciones, Estudios Previos y Análisis del Sector. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015.	17/07/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones. Artículo 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015.	Hasta el 27/07/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Manifestación de participación de MIPYMES. Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 Decreto 1082 de 2015.	Hasta el 27/07/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones. Se agruparán aquella de naturaleza común y su aceptación y rechazo deberá hacerse de manera motivada.	Hasta el 29/07/2026 a las 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Acto de apertura del proceso de selección. Artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015	29/07/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación pliego de condiciones definitivo.	29/07/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 31/07/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Adendas y aclaraciones a los pliegos de condiciones y/o estudios previos. Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015. Las adendas se publicarán hasta 1 día antes del cierre del proceso de selección.	04/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	05/08/2026 hasta las 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	05/08/2026 hasta las 16:10 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	05/08/2026 hasta las 16:15 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

Publicación del informe de verificación o evaluación	06/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.v.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 12/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	13/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura del sobre económico	14/08/2026 a las 10:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Realización de la audiencia de subasta electrónica	14/08/2026 a las 10:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	19/08/2026 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/08/2026 hasta las 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	20/08/2026 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L, (300.000.000); IVA incluido**, por lo cual la entidad ha destinado la suma descrita, para cubrir los costos del presente suministro.

ARTÍCULO QUINTO: Teniendo en cuenta las solicitudes allegadas de MIPYMES, y de conformidad a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 se cumplieron los requisitos establecidos en la ley, por tanto, la presente convocatoria se limita a MIPYMES de orden **MUNICIPAL**.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del sistema electrónico para la contratación pública — SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designese el siguiente comité evaluador:

- TÉCNICO: Kevin Santiago Cardona Gómez – Técnico Operativo - Secretaría de Infraestructura
- FINANCIERO: Faber Alejandro Ospina Munera – Secretario de Hacienda y Gestión Financiera
- JURÍDICO: Jose Manuel Galvis Ospina – Abogado – Director de contratación

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

ARTÍCULO OCTAVO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en el Municipio de Guarne-Antioquia.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



FREDDY ALBERTO URAN HOYOS
Secretario de Infraestructura

Proyectó y Aprobó: Jose Manuel Galvis Ospina – Abogado – Director de contratación 

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldia guarne   

